GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCV - **Nº 131**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 11 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS – CORDOBA (FETAP)

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de agosto 2014 a las 17:00 horas con media hora de tolerancia en sede social, Avenida Vélez Sarsfield 768. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1- Nombramiento de tres Asambleístas para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3- Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 4-Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio del 01/04/2013 al 31/03/2014. 5-Renovación y/o elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año. 6- Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo y que cumplan con todas las condiciones del Art.27 para que durante su cargo actúe bajo lo que establece el reglamento en el Art. 14. 7 - Aprobación del proyecto modificatorio del art 39 de los Estatutos Sociales de la F.E.T.A.P. El Secretario.

N° 18996 - $ 236.-

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 28 de Agosto de 2014 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2013; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2013 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2013; y 5) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días – 19013 – 15/8/2014 - $ 1.528.-

ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL

VILLA ALLENDE

Estimado Consocio de "ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL" sin fines de lucro: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Av. San Martín 968, Villa Allende, Córdoba, el 4 de Septiembre de 2014, a las 18.30 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta constitutiva. 2. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado en diciembre 2013. 3. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance y cuentas de recursos y gastos del ejercicio cerrado en diciembre 2013. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 5. Informe del equipo ejecutivo de trabajo de planes futuros. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 19100 - $ 180,60

UNION VECINAL LOS CAROLINOS

COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, de la UNION VECINAL LOS CAROLINOS para el día 29 de Agosto de 2014 a las 21,00 hs. en la Sede Social de la Entidad sita en Boulevard Mosconi 547 de la ciudad de Cosquín. Los temas a tratar son los siguientes: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar el acta. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el31 de Diciembre del año 2013. 4.- Designación de dos socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas, con elección de: Presidente; Secretario; Tesorero; un Vocal Titular y un Vocal Suplente. Todos por dos años, integrantes de la comisión directiva. Por parte de la comisión revisora de cuentas se eligen dos titulares y un suplente, todos por un año. El Secretario.

3 días – 19079 – 13/8/2014 - $ 524,40

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD

La "Biblioteca Popular Libertad por la Integración Latinoamericana" Resolución 44 "A" 11/02/09 con sede social en la Ciudad de Córdoba informa que con fecha viernes 29 de agosto del cte año, a las 18.30hs. en el local de Avda. Alem 1702 de B° Talleres (O) de Córdoba Capital, se desarrollará la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°6. 4) Consideración de la cuota social. La documentación se encuentra a disposición de los Asociados en la Biblioteca Popular. La Secretaria.

3 días – 19076 – 13/8/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL

VILLA DE LAS ROSAS

La Asociación Civil "Comunidad Educativa el Trigal" convoca a Asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 2014 a las 17:30 hs. en su sede de Villa de las Rosas, provincia de Córdoba con el siguiente Orden del Día. a) Designación de los miembros que firmarán el acta. b) Lectura y consideración de memoria y balance del período. c) Renuncia de la actual comisión directiva. d) Presentación y votación de lista única de nueva comisión directiva.

2 días - 19171 - 12/8/2014 - $ 292,60

AERO CLUB UCACHA

La Comisión Directiva del AERO CLUB UCACHA, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Miércoles 27 de agosto de 2014, a partir de las 20,30 hs. en el local de la Sociedad Italiana de Ucacha, ubicado en calle Entre Ríos N° 137 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 3) Informar la causa que motivó la convocatoria fuera de término.- 4) Tratamiento y Consideración de la memoria y Balance General del ejercicio N° 47, finalizado el 31/12/2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2013.- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora

de Cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: Presidente, Secretario y Tesorero y un Vocal titular. Un año de duración: Comisión Revisora de Cuentas completa

3 días - 18969 - 13/8/2014 - $ 541,80

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRÍGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el 05 de septiembre de 2014 en la sede de la Casa Municipal de la Cultura a las 19 horas para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por al ejercicio económico finalizado el 0]/04/14. 2) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes de la junta electoral, ocho miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva y dos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años. 3) tratamiento de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 19010 – 13/8/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS B° ALTA CÓRDOBA "UNIÓN Y SOLIDARIDAD"

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 y 27 del estatuto social, El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios B° Alta Córdoba "Unión y solidaridad", convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria la que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2014 a partir de las 18.00 horas en su sede social en calle Lavalleja 1700-B° Alta Córdoba- Ciudad Capital. Observando el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2.- Presentación y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio 2013. El Secretario.

3 días – 19002 – 13/8/2014 - $ 289,80

AEROCLUB MARCOS JUAREZ

El Aeroclub Marcos Juárez, convoca a Asamblea General Ordinaria, en su Sede social, situada en la Ruta Nacional nº 9, km 450, a las 20:30hs del día 29 de agosto del año 2014. Orden del día 1º Lectura y aprobación de acta de la asamblea anterior.2º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2014, e informe de la comisión revisadora de cuentas.3º Elección para integrar la comisión directiva, por cesación de mandato de: Presidente, cuatro consejeros titulares, y cuatro consejeros suplentes, todos ellos por 02(dos) años, además dos revisadores de cuentas, estos últimos por 01(un) año. 4º Elección de dos asociados, para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y secretario.

N° 18979 - $ 96,60

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/08/2014 a las 21 Hs. en la sede del de la Asociación Cooperadora Policial de Hernando N° 431 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea.3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el : 31/03/2014. 4) Temas Varios. Secretario

3 días - 18971 - 13/8/2014 - s/c.

MKT S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 99 de fecha 1 de agosto de 2014 y conforme lo dispuesto en el arto 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "MKT S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2014 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto 13° del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 146, piso 15° de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. 3) Consideración. de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. 4) Consideración de los proyectos de asignación de resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos mencionados. 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. 7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos indicados, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Elección de un Sindico Titular y uno Suplente o prescindencia de la sindicatura. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 19387 – 15/8/2014 - $ 3888,30

CÍRCULO SINDICAL DE LA PRENSA Y LA COMUNICACIÓN DE CÓRDOBA
CONVOCATORIA

Elección de renovación de autoridades
Asamblea Extraordinaria para
designación de la Junta Electoral

En virtud de la caducidad de los mandatos de las actuales autoridades del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN), el próximo 05 de diciembre del presente año, la Comisión Directiva resolvió en su reunión del 15 de julio pasado fijar como fecha de elección de renovación de autoridades el día jueves 20 de noviembre del corriente año, en un todo de acuerdo con el Art. 67 de los Estatutos Sociales del CISPREN y que se llevará a cabo en el horario de 08 a 20 horas en las siguientes localidades y direcciones; ARROYITO: Mitre 148; CÓRDOBA: Obispo Trejo 365, Avda. La Voz del Interior 6080, Avda. La Voz del Interior 6020, Fernando Fáder 3469, Alvear 139, Félix Paz 310, Paraná 26, Avda. Vélez Sarsfield 4300, Santa Rosa 241. RÍO CUARTO: Hipólito Yrigoyen 986, Rivadavia 180, SAN FRANCISCO. Pellegrini 756, Bv. 9 de Julio 2035, VILLA CARLOS PAZ: Elpidio González 307, VILLA DOLORES: Pte. Perón 495, Edison y Erdmann, VILLA MARÍA: Santiago del Estero 645; Periodistas Argentinos 466/474. En consecuencia, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la Comisión Directiva resolvió además en dicha reunión, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2014, a las 13 hs.; en Obispo Trejo y Sanabria 365, de la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 33, 34 y concordantes), Ley 23.551 (art. 24) y Dcto. Reglamentario 467/88 (art. 20) y la resolución DNAS Nro. 6/95. A los fines de la fiscalización del acto, la Comisión Directiva solicita se designe a un veedor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, para la fecha y lugar mencionados precedentemente. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación del Presidente de la Asamblea; 2.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta; 3.- Lectura y aprobación del acta anterior; 4.- Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Electoral de acuerdo al Art. 68º de los Estatutos Sociales, con motivo del proceso electoral de renovación de autoridades convocado por la Comisión Directiva, para el día jueves 20 de noviembre del corriente año. Carlos A. Valduvino - Secretario General - DNI 16654567.

N° 18967 - $ 432,60

MOLDERIL S.A.

"CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 30 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro Nº 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, Estados Contables, Memoria del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2014 TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014.Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes". El Presidente.

5 días – 18972 – 15/08/2014 - $ 1.219.-

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986 FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre de 2014, a las 9:30 hs. en sede del Sport Social Club de la ciudad de Villa María, sito en calle Derqui y Salomón Gornitz, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2- Lectura y aprobación del acta anterior. 3- Elección de autoridades Consejo Directivo período 2014-2017. 4- Elección de Comisión Revisora de Cuentas período 2014-2017. 5- Elección Tribunal de Disciplina período 2014-2017.

N° 19314 – 218,40

FONDOS DE COMERCIO.

CORDOBA, Patricia Noemí HERRERA, DNI 17.531.489, domiciliada en Los Robles 325 Ciudad de Rio Ceballos, Pcia. Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA AYACUCHO", sito en Juan B. Justo 4092, Ciudad de Córdoba, A FAVOR DE: Claudia Vanina AMADO, DNI N° 27.657.540, domiciliada en Los Tintines 75, Ciudad de Córdoba, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horado CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", Cba. 1. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días – 19090 – 15/8/2014 - $ 568.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CORDERO LONAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Carlos Alberto Abrate, DNI 17.372.231, arg., 48 años, dom.: San Luis 945, San Francisco, Córdoba.; Juan Javier Boccanera, DNI 20.699.689, arg., 44 años, dom.: Belgrano 2220, San Francisco, Córdoba; CONSTITUCION: trece de marzo de dos mil catorce. DENOMINACION: CORDERO LONAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: Av. Rosario de Santa Fe 1161, San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. PLAZO: la sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta y/o permuta, exportación e importación, producción, fabricación, confección, transformación o elaboración, impresión, manufacturación, diseño, mantenimiento y distribución de todo tipo de lonas,

telas y tejidos plásticos, hilos y sogas plásticas y de algodón, lonas vinílicas y de algodón, cercos perimetrales, estructuras y colocación de los mismos, hierros, alambres y afines, y telas de PVC, estructuras y colocación de las mismas, productos textiles y afines, redes especiales, elementos de seguridad, cintas de embalar, de enmascarar, mallas de revestimiento, espumas y aislantes poliuretánicos, film streech en medidas varias y sus accesorios, telas antigranizo cobertores de autos y camiones, y piletas y sus accesorios. También podrá gestionar todo lo que se refiera a la recuperación y al reciclado de materiales, como así también al cuidado del medio ambiente y todo lo necesario para la sustentabilidad. Como así también gestionar cualquier modalidad de financiación para la comercialización de los productos y/o funcionamiento operativo del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y demás actividades que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: Se fija en $ 25.000, que se divide en cuotas iguales de $ 100,00 que se suscriben: Carlos Alberto Abrate: 200 cuotas; Juan Javier Boccanera: 50 cuotas. INTEGRACION: El 25 %, en efectivo, en el acto constitutivo; saldo un año a contar desde la fecha del contrato. ADMINISTRACION y REPRE SENTACION: estará a cargo de un socio gerente electo en reunión de socios. Durará en su cargo el tiempo que se determine en su elección. Se designa a Carlos Alberto Abrate en calidad de único Gerente. Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com.y Fam. ¬Expte. 1759364. Of. 19/03/14. Claudia Silvina Giletta.- Secretaria Juzgado.- San Francisco, 3 de junio de 2014.

N° 18983 - $ 570,60

DISTRIBUIDORA GERA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: GANDOLFO, Ricardo Andrés, argentino, DNI N° 23.731.982, de profesión comerciante, de 39 años de edad, nacido el día 27 de Noviembre del año 1975, casado, con domicilio en calle Honduras N° 1017, y GANDOLFO, Gerardo Matías, argentino, DNI N° 36.735.108, de profesión comerciante, de 22 años de edad, nacido el día 19 de Junio del año 1992, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 ambos de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Denominación: Distribuidora Gera S.R.L. Domicilio legal y administrativo: calle Honduras N° 1017, ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen al rubro de esta, ya sea como mandataria, comisionista o cualquier otra forma de representación las siguientes ACTIVIDADES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización. Al aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, envases en todas sus formas, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Instalar carnicerías para la explotación propia o para el arrendamiento. Pudiendo realizar cualquier acto de comercio licito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato. Capital: es de Pesos: SESENTA MIL ($50.000,00), dividido en seiscientas cuotas sociales de Pesos Cien ($100,00), valor nominal cada una.- El mismo ha sido suscripto por los socios en este acto en la siguiente proporción: el Señor GANDOLFO, Ricardo Andrés la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, representativas de un capital social de pesos: treinta mil ($30.000,00); y el Señor GANDOLFO, Gerardo Matías la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, representativas de un capital social de pesos: treinta mil ($30.000,00). Dicho capital se integra en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco (25%) porciento, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Administración: estará a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, obligarán a la sociedad. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de Diciembre de cada ano. Oficina, 29 de Julio de 2014. Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.- Juzgado de 1ra. Inst. y 2da Nom. Civ., Como y Flia. de San Francisco.- María Silvina Damia – Prosecretaria Letrada.

N° 18989 - $ 606,80

CONIL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social: del 04/07/2014. Acta Social de fecha: 04/07/2014 Socios: Nilda Beatriz, DARCANO, DNI 21.051.606, nacida el 16/09/1969, de 44 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Caraffa 1885 Dpto 30 Villa Cabrera, Córdoba y Concepción Rosalía, DARCANO, DNI 18.616.725, nacida el 08/12/1967, de 46 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Juan José Casal 1209 de Barrio Pueyrredón, Córdoba. Denominación: "CONIL S.R.L. " Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a la siguiente actividad: Comercialización, fabricación, desarrollo, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, financiación, distribución, licencias, y representación de indumentaria en general, entre ellos y a solo título enunciativo, de prendas de vestir, lencerías, calzados, carteras, mercería y todo tipo de accesorios y derivados. En cualquiera de sus etapas de comercialización. Domicilio: Mauricio Yadarola 1699 local 25/26, Córdoba. Duración: 99 años desde el 04/07/2014, Dirección V Administración: A cargo de uno o más gerentes. Se designa gerentes a Nilda Beatriz Darcano y Concepción Rosalía Darcano, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: $ 100.000,00. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 7° Nom. OF. 30 del 07 de 2014. Claudia Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 19091 - $ 300.-

READYSKY S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Ezequiel Listoffsky, D.N.I. N° 37.733.506, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el 02 de julio de 1993, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba y Melanie Listoffsky, D.N.I. N° 39.058.265, argentina, de profesión comerciante, soltera, nacida el 01 de setiembre de 1995, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 09/05/2014 Denominación: "READYSKY S.A." - Domicilio: calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: Inmobiliaria, Compra, Venta, Alquiler de inmuebles propios y de terceros, todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien ($100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Ezequiel Listoffsky, suscribe quinientas (500) acciones, o sea el cincuenta por ciento (50%) y la señorita Melanie Listoffsky, suscribe quinientas (500) acciones, o sea el cincuenta por ciento (50%). Administración V Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del arto 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del arto 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: a la señora Fabiana Claudia Wolff, D.N.I. N° 21394.428, argentina, de profesión odontóloga, casada, nacida el 26 de enero de 1970, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: al señor Ezequiel Listoffsky, D.N.!. N° 37.733.506. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 09/05/2014. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Agosto de 2014.

N° 18977 - $ 784,40

TRANSPORTE LUNA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 29/05/2014. CASTRO, JOSE GUILLERMO, de 35 años de edad, Argentino, soltero, D.N.I. 27.303.628, comerciante, domiciliado en calle Henderson N° 6361 de B° Sacchi, de ésta Ciudad de Córdoba y ALEGRE, GABRIELA MARCELA, de 36 años de edad, Argentina, casada, D.N.I. 26.199.076, comerciante, domiciliada en calle Diamante N° 3320 de Barrio Matienzo de ésta Ciudad de Córdoba resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: TRANSPORTE LUNA SA Domicilio: Diamante N° 3320 de Barrio Matienzo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a)Transporte de carga, corta y larga distancia, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumplimentando con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.- b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de f1etamento.- A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor GC cumplimiento de su objeto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. CAPITAL: se fija en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000.-) representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben, conforme al siguiente detalle: El Señor CASTRO, JOSE GUILLERMO suscribe la cantidad de cien (100) acciones, y la Señora ALEGRE, GABRIELA MARCELA, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones. ADMNISTRACION: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar

igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o incapacidad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el arto 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. REPRESENTACION: estará a cargo del Presidente del Directorio y el Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta salvo para la venta de inmuebles que deberá ser en forma conjunta. AUTORIDADES: ALEGRE, GABRIELA MARCELA, como Presidente, al Señor CASTRO, JOSE GUILLERMO, como Vice-Presidente y el Sr. AZZALINI, HORACIO ARIEL, de 43 años de edad, casado, Argentino, D.N.I. 21.988.351, comerciante, domiciliado en calle Juan de Garay N° 112 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, como Director suplente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando a cargo de los accionistas las facultades de contralor, tal cual lo prescribe el art. 55 de la Ley 19.550.

N° 18993 - $ 736,60

EUJU S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: ACTA DE CONSTITUCION: 07/05/2014. ACTA Nº 1: 07/05/2014. SOCIOS: MOLLO, Nilva Catalina, L.C. 4.123.552, nacida el 1 de Junio de 1941, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en Zona Rural Ruta P. N° 13 Km. 142 de la localidad de Colazo y RICHIERO, Daniel Omar, D.N.I. 12.249.318, nacido el 6 de Mayo de 1958 argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle Rosendo Viejo 236 de la localidad de Colazo, ambos de la Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "EUJU S.A.", SEDE Y DOMICILIO: La Sociedad Anónima "EUJU S.A." tiene su domicilio de la Sede Social Legal y Fiscal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en calle Bahía Blanca Nº 785 "C" Torre Verde Bº Juniors de la ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba. PLAZO: Su duración es de 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad que por este acto se constituye tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: : La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá realizar, siempre que se encuentre directamente relacionado con el mismo, operaciones comerciales, contratos, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, con las limitaciones expresamente establecidas por la legislación vigente, o el presente estatuto; podrá realizar todo tipo de transporte de bienes nacionales o importados directamente relacionados con el Objeto de la Sociedad, pudiendo inscribirse como Importador-Exportador. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Sociedad Anónima es de pesos cien mil ($ 100.000.-), representado por cien (100) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A" de pesos un mil ($ 1.000-) Valor Nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que los Accionistas suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: MOLLO, Nilva Catalina, suscribe e integra en Muebles y Utiles No Registrables, conforme a Inventario que se adjunta al Acta Constitutiva y Estatuto, debidamente certificado por el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, por valor de pesos noventa mil ($ 90.000.-), o sea noventa (90) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A", de pesos un mil ($ 1.000.-) Valor Nominal cada una, representativos del 90% del Capital Social, con derecho a cinco (5) votos por acción. Richiero, Daniel Omar suscribe e integra en Muebles y Utiles No Registrables, conforme a Inventario que se adjunta al Acta Constitutiva y Estatuto, debidamente certificado por el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, por valor de pesos diez mil ($ 10.000), o sea diez (10) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A", de pesos un mil ($ 1.000.-) Valor Nominal cada una, representativos del 10% del Capital Social, con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas manifiestan con el carácter de Declaración Jurada que los bienes aportados no constituyen bienes que integran un Fondo de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188° de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios, en virtud del art. 255° y 257° de la ley 19550, podrán ser reelegidos, sin perjuicio de su revocabilidad por la Asamblea Ordinaria, no obstante permanecerán en su cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente un Vicepresidente, siempre que el número de Directores lo permita. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261° de la Ley 19.550. La Sociedad al prescindir de la Sindicatura, atento al art. 258° de la Ley 19550 elige obligatoriamente un Director Suplente. Se designa a: MOLLO, Nilva Catalina como PRESIDENTA del Directorio, y a: RICHIERO, Daniel Omar DIRECTOR SUPLENTE, atento al art. 258º de la ley 19550, cuyos datos de acuerdo al art. 11° del mismo cuerpo normativo se encuentran transcriptos precedentemente y se dan aquí por reproducidos, por el término de tres ejercicios.- El Presidente del Directorio y el Director Suplente, manifiestan que por éste acto aceptan el cargo que les fuera conferido, con el carácter de declaración jurada, bajo las responsabilidades de ley, y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264° de la ley 19550. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de la Presidenta del Directorio, o en su caso quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACIÓN : En virtud que la presente Sociedad Anónima no está comprendida por las disposiciones del art. 299° de la Ley 19550, la Fiscalización estará a cargo de los Accionistas con las facultades de contralor conforme al art. 55° de la Ley 19550. Dejando establecido en el presente Estatuto, que ante la hipótesis que la Sociedad en el futuro quedara comprendida por el art. 299° inc. 2 de la Ley 19550, la Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, y un Síndico Suplente, atento al art. 284° del mismo cuerpo normativo, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, debiendo reunir las condiciones, funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550, eligiendo y por el mismo término un Síndico Suplente. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de diciembre de cada año.- ACTA Nº 1: Fecha: 07/05/2014. La Sociedad Anónima "EUJU S.A." tiene su domicilio de la Sede Social, Legal y Fiscal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en calle Bahía Blanca Nº 785 3º Piso "C" Torre Verde Bº Juniors de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La Sociedad Anónima designa como Presidenta a MOLLO, Nilva Catalina y como Director Suplente a RICHIERO, Daniel Omar, quienes por este acto aceptan el cargo que le fue conferido, con el carácter de declaración jurada, bajo responsabilidades de ley, y declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264° de la ley 19550 por el término de tres ejercicios; y en virtud del art. 256° del mismo cuerpo normativo. Nilva Catalina Mollo constituye domicilio especial en Zona Rural Ruta P. N° 13 Km 142 de la localidad de Colazo Provincia de Córdoba y Daniel Omar Richiero constituye domicilio especial en calle Rosendo Viejo 236 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba.-

N° 18991 - $ 1342,60

ESTRUCTURAS PELOPONESO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA: dieciocho de marzo de 2.014. ACCIONISTAS: JUAN MELETIOS KEPAPTZOGLOU, D.N.I. Nº 16.230.821, nacido el 19 de Marzo de 1963, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Del Orcomolle Lote 4 Manzana 7 Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ANDREA PATRICIA GILIBERTI, D.N.I. Nº 21.830.912, nacida el 04 de Diciembre de 1970, casada, argentina, empresaria, con domicilio en calle Del Orcomolle Lote 4 Manzana 7 Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba. DENOMINACION: ESTRUCTURAS PELOPONESO S.A.. SEDE SOCIAL: Del Orcomolle Lote 4 Manzana 7 Barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO LEGAL: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, las siguientes actividades: a) Construcción, dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado a mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente, demolición y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimientos de suelos, desarrollo, construcción y edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal, y en general la realización de cualquier obra de construcción y/o trabajos o tareas afines con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos y/o privados, utilizando para ello cualquier sistemas tradicionales, prefabricados u otro sistema de construcción. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones, locaciones y ejecuciones de cualquier tipo para la llevar a cabo el desarrollo de sus actividades. Adquisición, compra e importación de todo tipo de materiales, insumos, herramientas, maquinarias, componentes, partes y todo tipo de productos afines a la construcción para el desarrollo de su actividad, como así también para su comercialización y/o distribución. Ejecutar y comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas y/o diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos, moldes y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos y/o privados, actuar en todo el territorio del país e incluso en el exterior. b) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a los fines de la edificación y/o construcción de viviendas unifamiliares, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, complejos, barrios cerrados y/o countrys, llevar a cabo la realización de loteos, para su posterior comercialización y/o venta a terceros. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; la compra de terrenos, parcelas y/o campos, subdivisión, fraccionamiento de los mismos; urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y

administración de bienes en los rubros señalados precedentemente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. c) Actividades financieras o de inversión mediante la participación en otras sociedades, realizando operaciones de compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o a celebrar contratos de colaboración empresaria, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. Financiación de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000,00.-), representado por Mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: JUAN MELETIOS KEPAPTZOGLOU, la cantidad de novecientas sesenta (960) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una y ANDREA PATRICIA GILIBERTI, la cantidad de doscientas cuarenta (240) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: JUAN MELETIOS KEPAPTZOGLOU, D.N.I. Nº 16.230.821, nacido el 19 de Marzo de 1963, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Del Orcomolle Lote 4 Manzana 7 Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Director Suplente: ANDREA PATRICIA GILIBERTI, D.N.I. Nº 21.830.912, nacida el 04 de Diciembre de 1970, casada, argentina, empresaria, con domicilio en calle Del Orcomolle Lote 4 Manzana 7 Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 06 de Agosto de 2014.

N° 19001 - $ 1522,20

SUCARIOT S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACCIONISTAS: ESTEBAN GISELA LORENA, argentina, nacida el 09 de julio de 1987, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 33.179.015, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje San Lorenzo 11, Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, CORDOBA KARINA LILIANA, argentina, nacida el 17 de Noviembre de 1968, de 45 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 20.542.844, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Albano de Laverge 6.345, B° Granja de Funes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y WOLFF FABIANA CLAUDIA, argentina, nacida el 26 enero de 1970, de 43 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 21.394.428, casada, de profesión odontóloga, con domicilio en calle Roque Ferreyra 1.667, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE CONSTITUCION: 09/12/2013. DENOMINACION: SUCARIOT S.A. SEDE Y DOMICILIO: Alfredo Guttero Nº 4032, Bº Cerro Chico de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del país, a la fabricación y comercialización de golosinas dulces, saladas, dietéticas y aperitivos. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: A) VENTA MAYORISTA Y MINORISTA, DEPÓSITO, FRACCIONAMIENTO, ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN de golosinas dulces, saladas y dietéticas, lo que incluye chicles, caramelos, chupetines, gomitas, alfajores, bombones, algodón de azúcar, chocolates, barras de cereales, helados, pochoclos dulces y salados, garrapiñadas, maní con chocolate, turrones, tabletas de dulce de leche y aperitivos tales como papas fritas, chisitos, palitos salados y maní salado; B) TRANSPORTE de golosinas dulces, saladas, dietéticas y aperitivos por vía terrestre, aérea o acuática mediante la utilización de unidades de transporte propias y/o de terceros; C) COMERCIALES compra-venta, alquiler, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de bienes, relacionados con su objeto, tales como carameleras, vitrinas, exhibidores y estanterías. D) DE IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de golosinas dulces, saladas, dietéticas y aperitivos. E) FINANCIERAS: 1- Realizar inversiones, sea en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing, 2- Constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir estos derechos como cedente o cesionario, 3- Otorgar y tomar créditos, 4- Otorgar planes pago, 5- Financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización, 6- Efectuar operaciones de crédito y servicios y sumas de dinero a través de títulos de crédito incluyendo pagarés, letras de cambio y los permitidos por las leyes vigentes o que se dicten con posterioridad, 7- Operar a través de tarjetas de crédito, 8- Constituir e integrar sociedades de cualquier tipo de las permitidas por la ley 19.550. Quedan excluidas las operaciones y actividades que por su índole o naturaleza estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; F) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y constitución de derechos reales, locación y sublocación o permuta o donación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios privados y públicos, realizados por empresas privadas y por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $ 100.000, representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) la señora ESTEBAN GISELA LORENA doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) la señora CORDOBA KARINA LILIANA doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y la señora WOLFF FABIANA CLAUDIA quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En los tres casos el capital suscripto se integra en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en el plazo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en forma indistinta, con las previsiones del artículo 268, in fine, de la Ley 19.550.Primer Directorio: en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la señora CORDOBA KARINA LILIANA, Documento Nacional de Identidad número 20.542.844, y en el cargo de Directora Suplente a la señora WOLFF FABIANA CLAUDIA Documento Nacional de Identidad número 21.394.428; todas ellas por el término de tres (3) ejercicios. Las nombradas aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550, y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la citada ley, fijan domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

N° 19021 - $ 1457,40

GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en B.O. el 10/7/2014

JUZG.1ª.I. C.C. FLIA. 2ª NOM. VILLA MARIA - SECRETARIA 4 - AUTOS GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IRPC. CONSTITUCION -EXPTE 1885740.- FECHA CONSTITUCION: Villa María, 4/06/2014.- SOCIOS: GARAY María Luisa, argentina, de 59 años, DNI. 11.785.448, nacida el 26/05/ 1955, soltera, comerciante, domiciliada en calle Corrientes 1443- Villa María y GARAY Miguel Angel, argentino, de 59 años, DNI. 11.785.442 nacido el 26/05/1955, soltero, comerciante, domiciliado en calle Corrientes 1443- Villa María.-: DENOMINACION: "GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."- DOMICILIO: La sociedad constituye domicilio a los efectos legales en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior.: PLAZO: El plazo de duración es de treinta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, envasado, distribución de panes, galletas, bizcochos, masas, tortas, confituras, bombones, helados, comidas frías o calientes, bebidas alcohólicas o no y todo otro producto que se relacione o tenga vinculación con los rubros de alimentación, como así también de productos cárneos o pesqueros o derivados de harina, pudiendo desarrollar esas actividades por vía de importación o exportación. Para el cumplimiento de su objeto podrá vincularse a otras empresas conformando Unión transitorias de empresas (U.T.E.), fideicomisos, franquicias, pudiendo actuar en el carácter de asesores dentro de la gama de esta actividad, ejercer representaciones, tomar en consignación, alquilar y comercializar maquinarias vinculadas a la actividad principal, debiéndose entender este objeto con un carácter enunciativo o sea que quedará facultada para desplegar otras actividades anexas con el solo requisito de la licitud de las mismas.- CAPITAL SOCIAL: $ 186.000., dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 186.de valor nominal cada una, el que es suscripto por los socios íntegramente de conformidad al estado inicial patrimonial que corre por cuerda separada como Anexo I en la proporción que se describe a continuación: 1) La socia GARAY, María Luisa,

suscribe 500 cuotas de $ 186 cada una, por un total de $ 93.000.- y 2) el socio GARAY Miguel Angel, suscribe 500 cuotas de $ 186.-) cada una, por un total de $ 93.000. DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: será detentada por el socio Miguel Angel GARAY, en su carácter de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social, agregando a ella el cargo de socio gerente y el nombre de la sociedad. Los socios, de común acuerdo podrán designar un gerente que no sea socio, el que en tal caso tendrá las mismas facultades de dirección, administración y representación que los socios, debiendo dicha designación ser inscripta en el Registro Público de Comercio.: CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de junio de cada año.- SEDE SOCIAL: CORRIENTES 1443 - VILLA MARIA PCIA. CORDOBA-

N° 16373 - $ 572,60

CORDOBA & JUSTINIANO DISEÑO Y DESARROLLO S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 6 de Diciembre de 2013 se decidió fijar la sede social y fiscal de la empresa en calle Félix Frías N° 479 8° piso, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 18978 - $ 54,60

POMUN SA

Constitución de S.A. - Edicto Rectificativo

Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 7189, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 09/04/2014. En donde dice: ... "ADMINISTRACION-REPRESENTACION-Artículo 8°: ... Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento." debe reemplazarse por lo siguiente:" … Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de miembros lo permite, podrán designar un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento ... :", En lo demás se ratifica la mencionada publicación. El presidente.

N° 18980 - $ 68,60

AMIND S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por Acta de fecha 05 de Julio de 2013 los socios de AMI S.R.L. han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: "A) Cambio de domicilio legal - Modificación de la cláusula segunda ... " la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Pavón N" 434, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero." Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Número Uno. Quinta Circunscripción Judicial. San Francisco, Oficina, 30/7/2014. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

N° 18997 - $ 170,60

CENTRO MEDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PRIVADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C.E.M.R.I SRL

Reconducción y Modificación Societaria

Por acta del 29 de noviembre del año 2013 ,Se resolvió reconducir la sociedad Centro Medico de Rehabilitación Integral Privada, Sociedad de Responsabilidad Limitada - C.E.M.R.I SRL, modificando la cláusula segunda- duración del contrato social, de veinte (20)años contando a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Autos caratulados "Centro Médico de Rehabilitación Integral Privado, Sociedad de Responsabilidad Limitada- C.E.M.R.I SRL, INSC. REG.PUB.COMER.RECONDUCCION, Expediente 2514966/36 Juzgado 1ra. Instancia y 39 Nom. Cy C. Ofíciese. Of., 28/7/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 19018 - $ 96,60

SUPERMERCADOS CICILIANI S.A

Edicto Rectificatorio

Se rectifica aviso 27468. El domicilio de Ríos Eugenio Alejandro es La Rioja s/n Monte Maíz, Departamento Unión, Córdoba. El Sr. Claudia Fabián Ríos tiene DNI. 17.116.193. Se agrega el objeto lo siguiente: ... explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado en este acto.

N° 19023 - $ 54,60

KATAM S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por acta de Reunión de SOCIOS del 23/12/2013 el Sr. Sebastián Toledo DNI: 28.114.761 cede 630 cuotas a Emanuel Alejandro Lopez, DNI: 27.672.987 y Pablo Martinicchio cede 136 cuotas a Lucia María del Valle López, DNI: 29.967.753 con domicilio en Las Perdices 756 B° Chacras de la Villa, Villa Allende, soltera, de 30 años, estudiante, y 494 cuotas a Emanuel Alejandro López, Adecuando el artículo QUINTO del estatuto a dicha cesión, Juzg, Civil y Comercial 29° Nom. Of., 31/7/2014. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 19054 - $ 73,00

DON FRANCISCO S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2014 se han elegido las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: RENE ALFREDO RIVAROSA, DNI 6.301.059, VICEPRESIDENTE: Ana María Berra, DNI 10.145.265; DIRECTORA TITULAR: Mariela Rivarosa DNI 25.309.452 y DIRECTORES SUPLENTES: Cristian René Rivarosa, DNI 22.334.335; JUAN PABLO RIVAROSA DNI 31.956.348, argentino, fecha de nacimiento 18/11/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; MARIA JULIA RIVAROSA, DNI 31956347, argentino, fecha de nacimiento 18/11/1985, soltera, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el Boletín Oficial Cba, 28/07/2014.

N° 19062 - $ 148.-

WINCLAP S.A.

Edicto Rectificativo de la publicación de fecha 31/07/2014 N° 17.996, el que quedará redactado de la siguiente manera: Fiscalización: Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el arto 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la Asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio.-

N° 18992 - $ 83,60

S. G. SRL

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en B.O. el 7/4/2014

Fecha de constitución 16/12113. Acta N° 13/02114. Socios: Gigena Marcos Indolfo D.N.I. 6.434.164, argentino, comerciante, casado, de 70 años de edad con domicilio en calle 6 bis, casa 11, barrio Remedios de Escalada, Suárez José Antonio D.N.I. 7.986.313, argentino, comerciante, casado, de 67 años de edad, con domicilio en calle Suipacha 2516, dpto. 2, barrio Pueyrredón de La ciudad de Córdoba, Barrera Daniel Osvaldo D.N.I. 11.188.698, argentino, comerciante, divorciado, de 59 años de edad con domicilio en calle Enfermera Clermont 706, barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba y Barrionuevo Raúl Arnaldo D.N.I. 8.277.952, argentino, comerciante, soltero, de 63 años de edad; con domicilio en calle San Martín 813, barrio Centro de la localidad de Unquillo. Denominación: S.G. S.R.L. Domicilio: Rioja 33, piso 5, oficina 9, de la ciudad de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en le Registro Público de Comercio. Objeto: actividades de seguridad y vigilancia en instituciones públicas o. privadas, comercios, bancos e industrias, edificios, consorcios; custodia y vigilancia de 'instalaciones de sistemas integrales, de comunicación, de documentos y valores, policía particular, averiguaciones, de orden civil, comercial y laboral; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; seguridad preventiva y salvamento de plantas industriales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS veinte mil ($ 20.000.-). Se designan gerentes a los Sres. Gigena Marcos Indolfo y Suarez José Antonio. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 52 Nominación Consursos y Sociedades. Of. 7/3/2014.

N° 6683 - $ 322

PARABRISAS SUD SA

Asamblea Ratificativa

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 5 de Agosto de 2014, se resolvió por unanimidad de accionistas, ratificar todo lo resuelto en las Asambleas General Ordinaria N° 1 de fecha, 20 de Octubre de 2011 y Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha, 20 de Noviembre de 2013. El presidente.

N° 18973 - $ 54,60

PARABRISAS SUD SA

Edicto Rectificativo

De la publicación de fecha 3 de Diciembre de 2013, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; edicto N° 30972, falta agregar dicha mención: Los cuales aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio N° 4 de fecha 25 de Noviembre de 2013.- El presidente.

N° 18975 - $ 54,60

PARABRISAS SUD SA

Edicto Rectificativo

De la publicación de fecha 3 de Diciembre de 2013, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Edicto N° 31100, falta agregar dicha mención: Los cuales aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio N° 2 de fecha 25 de Octubre de 2011.- El presidente.

N° 18974 - $ 54,60

SUPERMERCADOS GRANJA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATORIO, del publicado el 28/07/2.014 SUPERMERCADOS GRANJA SOCIEDAD ANONIMA REG. R.P.C. REGULARIZACION. C.U.I.T.: 30-71049877-2. Córdoba, 05 de agosto de 2014.

N° 19086 - $ 54,60

CUMEHUE S.A.

Elección de Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/8/2013 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: RICARDO PASCUAL BRASCA, DNI: 5.092.252; Director Suplente: DARIO SEBASTIAN BRASCA, DNI: 24.793.193. Constituyen domicilio especial en Monseñor Pablo Cabrera 6000, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 19056 - $ 54,60

CUMEHUE S.A.

Elección de Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2013 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: RICARDO PASCUAL BRASCA, DNI: 5.092.525; Director Suplente: DANIEL JOSE BRASCA, DNI: 11.978.817. Constituyen domicilio especial en 9 de Julio 913, lote 4, Pilar, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.-

N° 19053 - $ 54,60

AP SERVICIOS LINGUISTICOS S.R.L.

Constitución de sociedad"

1)Acta de reunión de socios: De fecha 30/ 06/14. 2) Socios: Dalmases Agustina, D.N.I. 28.652.732, nacida el 27 de febrero de 1981, de 33 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión traductora de Inglés, con domicilio en calle Manuel Bustamante 2802, Barrio Cerro Chico, de esta Ciudad de Córdoba, y Heinzmann Graciela Magdalena, D.N.I. 10.770.654, nacida el día 02 de diciembre de 1952, de 61 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, con domicilio calle Viracocha 6771, Barrio Quintas de Argüello, de esta ciudad de Córdoba.3) Denominación: "AP SERVICIOS LINGUISTICOS S.R.L.". 4) Sede social:Manuel Bustamante 2802, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza y traducción de idiomas extranjeros, a la educación y a la promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: a) realizar toda clase de trabajos e investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente estatuto; b) fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar, escuelas, institutos, colegios, empresas y cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo; c) propender a la formación humanística, científica, realizar investigaciones, informática e idiomas, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias; d) crear, imprimir y editar libros, revistas, manuales, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, e) efectuar traducciones, correcciones de textos, interpretación, subtitulado, transcripciones, localización y capacitación de idiomas en empresas. 7) Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil ($50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($100,00) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dalmases Agustina, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social y la señora Heinzmann Graciela Magdalena, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándose en un veinticinco por ciento (25%) por los mismos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, quien obliga a la sociedad con su firma, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6º y los del artículo 9º del decreto ley 5965/63.9) Designación de autoridades: Gerente: Dalmases Agustina.10) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ra. Inst. con.- soc. Nro. 3. Of. 04/08/2014. Fdo: Cristina Sager de Perez Moreno. Prosecretaria Letrada.

N° 19055 - $ 730,00

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA.

Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Ltda. intima/ convoca/ emplaza a sus asociados de los distritos La Falda, San Francisco y Freyre; a comparecer ante su sede social sita en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (SFe), a los fines de aportar la información y la documental exigible por la Resolución 11/2012 de la UIF, vinculados fundamentalmente al capítulo de política de identificación y conocimiento del cliente, todo ello en el plazo improrrogable de 90 días corridos contados a partir de la fecha. La presente citación se efectúa bajo expresos apercibimientos de disponer la exclusión de asociado y/o tomar la decisión que fuere menester; reconociendo el derecho al reembolso de las cuotas sociales bajo las limitaciones establecidas por el estatuto social y ley de cooperativas. Dr. Alberto F. Mattalía, Secretario, Dr. Elidio F. Bonardi, Presidente.

N° 19064 - $ 152,60

DOÑA MAFALDA S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/ 2014 se han elegido las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: RENE ALFREDO RIVAROSA, DNI 6.301.059, VICEPRESIDENTE: Ana María Berra, DNI 10.145.265; DIRECTORA TITULAR: Cristian René Rivarosa, DNI 22.334.335; y DIRECTORES SUPLENTES: Mariela Rivarosa DNI 25.309.452 ; JUAN PABLO RIVAROSA DNI 31.956.348, argentino, fecha de nacimiento 18/11/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martín N°368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; MARIA JULIA RIVAROSA, DNI 31956347, argentino, fecha de nacimiento 18/ 11/1985, soltera, comerciante, domiciliado en calle San Martín N°368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el Boletín Oficial Cba, 28/07/2014.

N° 19061 - $ 148,20

ROIG S.A.

Nuevo Directorio

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 5 de Mayo de 2014, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAMON ROIG DNI 8.411.181 Director Suplente: MARCELA CANDIDA ROIG DNI 25.634.275, Director Suplente: JOSEFINA ROIG DNI 26.614.776.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2016.- (Por el término de tres Ejercicios). De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 del Estatuto Social de la sociedad, la misma prescinde de la Sindicatura.-

N° 19022 - $ 68,60

ADSA S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2014, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: Sra. Saranz Carolina, argentina, nacida el 16/03/ 1986, DNI 32.137.049, soltera, comerciante, domiciliada en Deán Funes Nº336 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba.- Vice-presidente: Sra. Saranz, Melisa, argentina, nacida el 24/09/1982, DNI 29.653.580, soltera, comerciante, domiciliada en Deán Funes Nº336 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.- Director Suplente: Sra. Brossino, Analía Dominga, nacida el 07/05/1958, DNI 11.899.394, agricultora, domiciliada en Deán Funes Nº336, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.- Se fija domicilio especial en calle Deán Funes Nº322, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.- CBA, 18/07/ 2014.-

5 días – 19063 - 15/8/2014 - $ 140,60

QUALITHAD S.A.

Fecha de Actas Rectificativas: Acta Constitutiva Escritura Numero Sesenta y Dos, Sección "A", de fecha doce de Diciembre de dos mil trece. Acta Rectificativa y Ratificativa Escritura Número Nueve, Sección "A", de fecha doce de Marzo de dos mil Catorce. Acta Rectificativa y Ratificativa, Escritura Número Veintinueve, Sección "A", de fecha veinticuatro de Junio de dos mil Catorce. Director Suplente: GABRIEL ENRIQUE SANTILLAN, Documento Nacional de Identidad Numero 20.073.153.-

N° 19386 - $ 81,90

GRUPO GESTAR S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comerc. – Constitución
Expte. N° 2570530/36

Por Contrato Social 06.05.2014, Guillermo Antonio Rodríguez Bonazzi, DNI 28.748.499, 32 años, soltero, arg., técnico electrónico, domiciliado en Fco. Muñiz 55 4º B, Córdoba, y Claudio Javier Cassano, DNI 29.713.269, 31 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en Cochabamba 1920, Bº Pueyrredón, Córdoba, 1°) Denominación – Duración: inscripción en el R.P.C. por 60 años bajo la denominación de "GRUPO GESTAR S.R.L.". 2°) Domicilio: Av. Morcillo N° 2047, P.B., B° Maipú, Córdoba. 3°) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial y financiera con recursos genuinos, dedicada a: 1) la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, conservación general, representación y administración de recursos y gastos relativos a toda clase de inmuebles, instalaciones, espacios comunes de consorcios de copropietarios, edificios sometidos a régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones cerradas, semicerradas y abiertas, edificios públicos estatales y/o privados, barrios privados, countrys, condominios, oficinas, plantas industriales, estaciones de expendio de combustibles incluidos servicentros y/o lubricentros y dependencias comerciales y administrativas, estaciones terminales de pasajeros y carga, aeropuertos y empresas, incluyendo lo relativo a servicios de barrido manual y mecánico, lavado a presión de veredas, frentes e instalaciones y en general todo tipo de sistema y procedimiento mecánico o manual de limpieza de superficies; servicios de ingeniería ambiental, higiene urbana en general, limpieza y barrido de calles, recolección y transporte de residuos de todo tipo, ya sean domiciliarios, patógenos y/o patológicos, residuos peligrosos líquidos, sólidos o gaseosos; disposición final, tratamiento, y comercialización de los mismos, para entes nacionales, provinciales, municipales o privados 2) Construcción, asesoramiento, confección de proyectos, modernización, refacción, acondicionamiento, refuncionalización, decoración, mantenimiento, pintura, trabajos de albañilería en general y reparación en general de todo tipo de estructuras edilicias y superficies verticales y/u horizontal tales como paredes, ventanas, pisos, plataformas, fundaciones y toda otro tipo sin distinción del material constitutivo y no siendo la enumeración taxativa, incluyendo asimismo la limpieza integral, lavado técnico e industrial, encerado, pulido, lustrado y toda otra tarea que fuere menester sobre y de los mismos; 3) Tareas de instalación, refacción, acondicionamiento, refuncionalización, mantenimiento, desobstrucción, limpieza, servicio y reparación de trabajos eléctricos incluyendo porteros, alarmas y sistemas de monitoreo, plomería, obras sanitarias, cloacales, desagües pluviales y gas, como así también los relativos a sumideros, conductos y cañerías, aires acondicionado y sistemas de ventilación, refrigeración y/o calefacción; 4) Instalación, administración y explotación industrial y comercial de plantas de tratamiento, selección, acondicionamiento, reciclado, explotación y disposición final de residuos domiciliarios urbanos y/o industriales, comprendiendo su recolección, compactación, enfardado y embalaje como balas de alta densidad y disposición de los mismos en fosas por métodos de enterramiento controlado, técnicamente diseñados para no causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales, utilizando principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos o cualquier otro método que implique una mejor realización del tratamiento o disposición, gestión de gases y lixiviados, cobertura final, control y monitoreo ambiental sanitario controlado; Enterramiento

y relleno sanitario controlado para la disposición final de los residuos sólidos, incluidos orgánicos, residuos peligrosos definidos por la legislación municipal, provincial, nacional o internacional, que por su composición físico-química y biológica requieran un tratamiento especial; residuos patógenos en estado sólido semisólido, líquido o gaseoso, que presenten características de toxicidad, que pueden afectar directa o indirectamente a los seres vivos, causar contaminación del suelo, del agua o la atmósfera y que provengan de la recolección en hospitales, clínicas, sanatorios o de tratamiento de residuos inorgánicos reciclables, sobrantes de las actividades domésticas, recreativas, comerciales, institucionales, de la construcción, industriales, agropecuarias y aquéllos provenientes del barrio de áreas públicas, independiente de su posterior utilización; Industrialización integral de residuos; revalorización de todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los contenidos en los residuos, incluyendo el reciclado, la reutilización y la valorización energética; 5) Diseño, realización y mantenimiento de espacios verdes, jardines, parques y paisajismo en general, movimientos de tierra, plantación, forestación, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, mantenimiento de calles y aceras, plazas, parques y paseos; b) Representaciones, comisiones, franquicias y consignaciones relacionadas a los artículos antes indicados; c) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o exterior. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país, pudiendo también establecer sucursales, agencias y afines. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto y estén vinculados a él y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, siempre que se relacionen directamente con el objeto de la misma. 4°) Capital Social: $ 50.000,00.- 500 Cuotas de $ 100,00 c/u suscriptas en su totalidad por los Socios e integradas según el siguiente detalle: Guillermo Antonio Rodríguez Bonazzi y Claudio Javier Cassano, 250 cuotas cada uno por un total de $ 25.000. 5°) Administración y Representación: estará a cargo del Socio Gerente, designándose al Sr. Guillermo Antonio Rodríguez Bonazzi. 6°) Balance: 31.12 de cada año.- Juzg. 1° Inst. 13° Conc: Soc. 1 Sec. Of. 28.07.2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 19099 - $ 1291.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVOCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2014 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. LECTURA Y CONSIDERA CIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2013/2014 E INFORME DEL SÍNDICO. 3. DETER MINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRI BUCIONES. 4. PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014/ 2015. 5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Presidente

2 días - 18617 - 11/8/2014 - $ 314,00.-

FEDERACIÓN PROVINCIAL
DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Junta de Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014, a la hora 12:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29° del Estatuto Social). 2°) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3°) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el l° de Agosto de 2013 y el 31 de Julio de 2014.5°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90.6°) Consideración del monto de la Cuota Social. 7) Renovación Total de Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Junta Ejecutiva elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales suplentes y para Junta Fiscalizadora elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario y 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. Todos por el término de cuatro años.

3 días - 18970 - 12/8/2014 - $ 1394,40

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convócase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 2014 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2° - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3° - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/ 04/2013 y 31/03/2014 Y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.

5 días – 18863 – 14/8/2014 - $ 438,60

CLUB ATLETICO RIO TERCERO

RÍO TERCERO

El Club Atlético Río Tercero Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 28 de Agosto de 2014 a las 21.30 hs en su sede de Av. Gral. Savio y Esperanza de la ciudad de Río Tercero. Con el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informar las causas por la cuales se convocó fuera de termino estatutario la presente asamblea por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo 2014.3) lectura y aprobación del acta asamblea anterior. 4) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014. Los socios que concurran a la asamblea deberán estar al día con tesorería, según marca el estatuto de la institución. Art. 17 inciso K.

3 días – 18901 - 12/8/2014 - $ 373,80

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA
ASOCIACIÓN CIVIL

Se CONVOCA a los socios de la SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA ASOCIACIÓN CIVIL a la ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar día veintidós de Agosto del año dos mil catorce, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicada en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del, Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria de los ejercicios económicos 2013 y 2014.- 3) Elección y designación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas quienes desempeñarán sus cargos durante dos ejercicios de conformidad al art. 13° del Estatuto.- El Órgano Directivo.-

3 días - 18963 - 12/8/2014 - $ 18963

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES
ABANDONADOS ESTRELLA DE BELEN

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 20 DE AGOSTO DEL CTE. AÑO, ALAS 14:00 HRS., EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -LECTURA DEL ACTA ANTERIOR -DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO -APROBACION DE MEMORIA Y BALANCES DEL EJERCICIO 2012 Y 2013 E INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS. La presidente.

3 días - 18944 - 12/8/2014 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS “ISLA VERDE”

Convocase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2014, a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano S/N de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2.Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el31 de Mayo de 2014.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales titulares.- Por el término de un año a: 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6.Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7.Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- LA COMISION DIRECTIVA

3 días - 18919 - 12/8/2014 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el Sábado 16 de Agosto de 2014, 15,30 hs, en su Sede. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para suscribir acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, e Informe Revisadores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. La secretaria.

3 días – 18888 - 12/8/2014 - $ 273.-

BOCHIN CLUB GENERAL ROCA

GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15/08/2014 a la hora 20:30, en Bv. Alsina e Italia de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General de Socios anterior. 2°) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria por el período 1 ° de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2013 y los Balances Generales correspondientes a los ejercicios 46°, 47", 48°, 49° Y 50° de los años 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013, respectivamente, e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Aprobación del Padrón Electoral. 5°) Informar y considerar causales que determinaron Ia no realización en

término de las Asambleas de los ejercicios correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013. 6°) Designación de dos fiscales titulares y dos fiscales suplentes para integrar la Junta Electoral. 7°) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Por el término de un año, de Un Presidente; b) Un Vicepresidente y Tres Vocales Titulares por el término de un año; c) Por el término de Un año de Cuatro Vocales Suplentes, Dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente. GENERAL ROCA (Cba) Julio de 2014. EL SECRETARIO.

3 días – 18734 - 11/8/2014 - s/c.

APADIM

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental A.P.A.D.LM. - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 28 de Agosto de 2014 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación el Acta de Asamblea anterior.- 2- Renovación total de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de 2 años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. 3- Designación por el término de 2 años de dos Revisores de Cuentas titulares y uno suplente. 4- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.- La Secretaria de Actas.

3 días - 18738 - 11/8/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2014 a las 19:00 hs., en nuestra Sede, sita en calle Saúl Taborda s/n de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta respectiva. b- Lectura Acta anterior. c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico N° 14 - Año 2013. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 18739 - 11/8/2014 - s/c.

ASOCIACION INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI

VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 28/08/2014 a las 19:30 horas en el local social, sito en Avellaneda 182, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Certificación del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2014; 3°) Designación de la Junta Escrutadora; 4°) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, para cubrir los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, 1° y 3° Vocales Titulares y de los tres Vocales Suplentes, según artículo 8° del estatuto; 5°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos.-

3 días - 18750 - 11/8/2014 - s/c.

CICOMER CINEMATOGRÁFICA Y COMERCIAL S. A

Se convoca a los señores accionistas de "CICOMER Cinematográfica y Comercial S. A." en Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria .para el día 27 de Agosto de 2014, en la sede social de calle Mateo Beres Nº 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en primera convocatoria a las 09:00 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente- Liquidador; 2º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración y aprobación de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente ejercicio económico de liquidación finalizado al 31/12/2013; 3º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobación de la gestión del Directorio- Liquidador; 4º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Proyecto distribución de Resultados; 5º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Fijación de los honorarios a los Directores - Liquidadores por el ejercicio 2014; 6º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de la venta del inmueble de la sociedad a la Municipalidad de Alta Gracia; 7º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de los juicios de la sociedad.; 8º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación del profesional autorizado para intervenir el presente tramite. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238º de la Ley 19550, 2º párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Mateo Beres Nº 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 22 de Agosto de 2014 en el horario de 18:30 hs. a 20:30 hs.

5 días – 18757 – 13/08/2014 - $ 1.524.-

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2014 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 65 cerrado el 31 de Marzo de 2014. 3°) Tratamiento del Reglamento de Subsidio para Jubilados en conformidad a las facultades previstas por el articulo 1 ° (incisos G, J) artículo 16° (inciso R), artículo 22° (inciso F) y correlativos del Estatuto del Colegio Médico Regional Río Cuarto. Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Río Cuarto, 04 de Agosto de 2014. La Comisión Directiva.

3 días – 18753 - 11/8/2014 - $ 721.-

GI-RE SA

MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE SA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/08 de 2014 a las 13:00 hs. en calle Intendente Loinas 391, Marcos Juárez, para tratar el siguiente ORDEN DEL . DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 9, cerrado el 30/04/2014, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados. Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 9 cerrado el 30/04/2014; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 9 cerrado el 30/04/2014; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 6) Elección Total de los Miembros del Directorio; 7) Elección de la sindicatura.- NOTA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días – 18772 - 13/8/2014 - $ 1.035.-

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CANCER ASOCIACION CIVIL

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria, el 27/8/2014 a las 21 hs. en 25 de Mayo s/n, Balnearia, Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balances del ejercicio cerrado el 31/12/2012 y memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causales de la tardanza. El Secretario.

3 días – 18709 - 11/8/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACIÓN" LTDA.

ACTA DE CONVOCATORIA - Acta de Consejo de Administración N° 36 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Ltda., Matrícula de INAES N° 38796, registro provincial N° 3168, a asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Agosto del 2014 a las 10:00 horas en el salón, sito en Av. 9 de Julio N° 276, Barrio Norte de la localidad de Juárez Celman, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria; 2) Motivo el cual se convoca fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013. La Secretaria.

3 días – 18943 – 11/8/2014 - $ 659,40

INCEYCA S.A.C.e I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2014 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores y síndico, en su caso. A los fines del Art.238 1.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 19 de Agosto de 2014 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - 18520 - 11/8/2014 - $ 553.-

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

LOS REARTES

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 23 de AGOSTO de 2014, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2014. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el periodo 01/07/2014 al 30/06/2015. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 7. Elección de directorio y sindicatura por el periodo que establece el estatuto. 8. Consideración de los Seguros de Riesgo; 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo Establecido por el Art. 237 Y sigo de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. El DIRECTORIO

5 días - 18518 - 11/8/2014 - $ 1.453.-

LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A.

AUSONIA

Por Acta de DIRECTORIO de fecha 29-07-2014, se resolvió convocar a los señores Accionistas de LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veintidós de Agosto del año Dos Mil Catorce, a las once horas, en el domicilio social sito en Lote 2, Parque Industrial, Ruta Provincial N° 4, altura km. 25,5 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al séptimo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31¬12-2013; 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones desarrolladas en dicho ejercicio económico de la sociedad; 4) Distribución de Utilidades de dicho ejercicio económico de la sociedad; 5) Considerar la renuncia del director suplente y su reemplazo hasta completar el plazo del mandato. Se expresa que de no conseguirse el quórum legal a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las doce horas, de acuerdo a la cláusula décima cuarta y décima quinta de los Estatutos Sociales.- Se hace saber a los señores Accionistas que: a) en la sede social se encuentra a su disposición copias de balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, asimismo de la memoria del directorio; b) deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

5 días - 18501 - 11/8/2014 - $ 1.687.-

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, Vendedor: WUQUAN LIN, CUIT 20-94182621-1, domicilio Altolaguirre 2527. Cba. Comprador: "VINDA SRL". CUIT 33-71454132-9, domicilio: Caseros 651 PB Of. "E", Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Altolaguirre 2527 B° Yofre Norte, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 18666 – 12/8/2014 - $ 273

Se hace saber que la Sociedad Pinturerías Croma S.A. CUIT 30-71203372-6 con domicilio en Bv. Los Alemanes 4040 de esta ciudad de Córdoba cede y transfiere al Sr. Manuel Darío Fernández Logarez DNI 33.043.031 con domicilio en Vélez Sarsfield 549, Saldán, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba el fondo de comercio destinado a la venta por menor de pinturas, lacas, barnices y accesorios del rubro ubicado en Gral. Alvear 297 de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: Estudio Jurídico Dr. Raúl José Pioli, Av. Colón 350, 3° Piso - Of. 15, Córdoba.

5 días - 18593 – 11/8/2014 - $ 431

SOCIEDADES COMERCIALES

AEROSILLAS S.A.C.I

Aumento Capital - Art 194 Ley 19550

Se comunica a los Accionistas por 3 días (Art 194 LS) a efectos de ejercer derecho de preferencia que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29.6.12 se resolvió I) Modificar Art. 3 del Estatuto transformando las clases de acciones en clase “A” (confiere derechos políticos, patrimoniales y conformar Directorio); “B” (derechos políticos, patrimoniales, participar de Asambleas y dividendos) y “C” (distribuidas entre accionistas titulares de títulos no convertidos) II) Aumentar el capital social de $444.723,86 a $444.724 mediante capitalización de $0,14 proveniente de reservas libres y facultativas. Horario 10 a 17 hs. Sede: Florencio Sánchez s/n Va. Carlos Paz, Córdoba.

3 días - 18763 – 11/08/2014 - $ 348.-